



RESOLUCIÓN CS N° 365/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2019

Expediente N° 6455/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. CD-ECO 257/19 y DECECO 803/19 de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (1° cuatrimestre- 5° año) Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°,3° y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida presupuestaria individual vacante, creada por Resolución CS N° 534/07 y asignada por Resolución N° 148/08. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, dejando aclarado que el Lic. Cleto del Rey se excusa por razones de salud (fs.56 vta.).

Que a fs. 59 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 208/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 17 de Octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO – Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Luis ROJAS	Juan Carlos CID
Laura Andrea GOLOVANEVSKY	Gastón Javier CARRAZÁN MENA
Carolina PISELLI	



RESOLUCIÓN CS N° 3.65 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

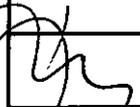
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTICULO 3°.- La designación resultante del Concurso se imputara a la partida presupuestaria individual vacante, creada por Resolución CS N° 534/07 y asignada por Resolución 148/08. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19.

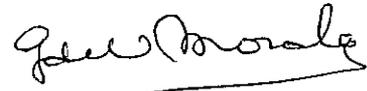
ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaria
Consejo Superior


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta